



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 NOV 2016	
Recibido.....	11 ²⁰Hs.
Exp. N°.....	32371.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo explicara la razón del tamaño exiguo de las partidas asignadas en el proyecto de presupuesto general para el año 2017, a saber:

Fundamento por el cual se destinan solamente 232.440.000 pesos a la "Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", suma equivalente al 0,15 por ciento del presupuesto total.

Explicación de los 109.304.000 pesos destinados a "Hogares de niños", apenas el 0,07 por ciento del presupuesto.

Razones que justifican que las partidas para "Desarrollo Deportivo" sean de 43.389.000 pesos, el 0,028 por ciento del presupuesto.

Sentido político de por qué hay solamente 37.130.000 pesos, es decir el 0,024 por ciento del presupuesto, para "Políticas de violencia de género".

Justificación de los 43.640.000 pesos, apenas el 0,028 por ciento, asignados a los "Equipo de inclusión socioeducativas".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El por qué hay 131.960.000 pesos, el 0,085 por ciento del presupuesto, solamente destinado a "Justicia Penal Juvenil".

Fundamentos del presupuesto destinado a la Secretaría de Hábitat de la provincia de Santa Fe, de 466.678.000 que representa el 0,30 por ciento del total.



CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presupuesto previsto para el año 2017, con un total de 154.456.053.000 pesos, representan más de cincuenta mil millones de pesos con respecto al del año anterior.



Semejante cantidad de dinero, sin embargo, tiene partidas destinadas a problemas sociales urgentes, como la promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes; hogares de niños; desarrollo deportivo; políticas contra la violencia de género; justicia penal juvenil; equipos de inclusión socioeducativas y secretaría de Hábitat que no llegan al uno por ciento del total.

Cifras que, de acuerdo a lo observado durante todo el año 2016, repercuten en conflictos gremiales y problemas sociales que están lejos de las promesas de inclusión que suelen contener los discursos de apertura de sesiones en la asamblea legislativa.

La distancia entre lo que se dice y lo que se hace parece explicarse en el escaso porcentaje del presupuesto destinado a estas partidas.

Por eso resulta fundamental saber los criterios con que esos números terminan en el presupuesto, primero, y luego en el respaldo material de las actividades de cada una de estas reparticiones en lo cotidiano.

La realidad social de la provincia, desigual y heterogénea, merece una mayor atención presupuestaria o, por lo menos, una explicación de estos porcentajes.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente pedido de informe



CARLOS ALFREDO DEL FRADE
Diputado Provincial